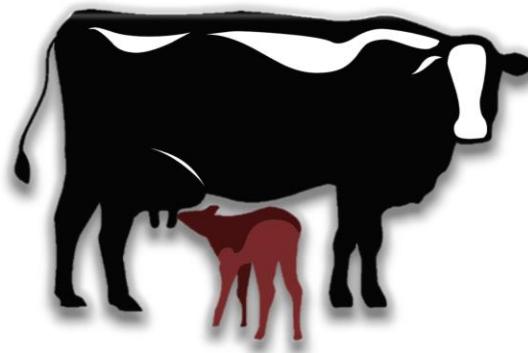


Brucellosis

La brucellosis es una enfermedad contagiosa de origen bacteriano, que afecta a las diferentes especies, principalmente bovinos, caprinos, ovinos y porcinos, y además es de las enfermedades transmisibles al hombre más importantes en nuestro país. Los signos más relevantes en los animales son los abortos. Se transmite a través de la ingestión de leche o sus derivados procedentes de animales enfermos, pudiendo también transmitirse a través del contacto con animales infectados en las prácticas rutinarias del campo.



COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE
JALISCO

Av. Solidaridad Iberoamericana 7069,
Las Pintas, 45690, El Salto
Tel. +52 (01) 33 3695-3820 y 3164-
1628.

carlos.macias@cefppj.org.mx

www.gob.mx/sagarpa www.gob.mx/senasic

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Campaña Nacional contra la Brucellosis en los Animales



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERIA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA Y ALIMENTACIÓN

CEPP
CENTRO ESTADÍSTICO
PELÍCULA DE PESCA

JALISCO

PREVENCIÓN

1.- Vacunación de los animales mediante 2 tipos de vacunas para "Bovinos":

VACUNA Cepa 19

- Vacuna Cepa 19 clásica:** aplicación una sola vez, considerada como vacuna de dosis clásica para prevenir la enfermedad en beceras de 3 a 6 meses de edad.
- Vacuna Cepa 19 dosis reducida:** para hembras mayores de 6 meses, incluso gestantes. Esta última puede aplicarse en hembras a partir de los 18 meses en el caso de que hayan sido vacunadas con la dosis clásica a la edad de 3 a 6 meses. También puede aplicarse en hembras mayores de 6 meses que no recibieron la vacuna con dosis clásica.

VACUNA RB51

- Vacuna Cepa RB-51 clásica:** considerada como vacuna de dosis clásica para prevenir la enfermedad en beceras de 3 meses de edad.
- Vacuna Cepa RB-51 dosis reducida:** para hembras mayores de 12 meses, incluso gestantes.

2.- Vacunación de los animales mediante 2 tipos de vacunas para "Borregas y Cabras":

- Vacuna cepa REV 1 clásica:** Es para cabras y borregas de 3 a 4 meses de edad
- Vacuna cepa REV 1 dosis reducida:** Es para cabras y borregas hembras mayores de 4 meses.

CONTROL

- Programa de monitoreo en leche** (prueba diagnóstica de anillo en leche).
- Programa de monitoreo en rastro** (Toma de Sueros).
- Estudios Epidemiológicos.**
- Notificaciones Epidemiológicas.**
- Análisis de información de diagnóstico y vacunación.**

¿CÓMO SE DIAGNOSTICA LA ENFERMEDAD?

El diagnóstico de brucelosis en los animales, se debe realizar mediante pruebas, a través del siguiente proceso:

- Prueba de Tarjeta :** esta se realizará con muestras de suero sanguíneo no hemolizado. Si algún animal resulta positivo a esta prueba el siguiente paso es aplicar prueba de rivanol.
- Prueba de Rivanol:** Se debe realizar sólo en suero de bovino con sueros no hemolizados, positivos a la prueba de tarjeta. De ser positivo se implementara una "*Cuarentena Precautoria*" a partir de este momento se restringe la movilización de todos los animales que forman parte del hato.
- Fijación de Complemento:** Se debe realizar con sueros no hemolizados que hayan resultado positivos a las pruebas de tarjeta y/o rivanol. De resultar positivo el animal a esta prueba, este debe ser sacrificado lo antes posible para evitar el contagio a los demás animales del hato, y se le implementa una "*Cuarentena Definitiva*" al hato".

PROCESO DE LIBERACIÓN DE CUARENTENAS

- Cuarentena Precautoria y Definitiva**
Pruebas: para la liberación se deben implementar 2 pruebas negativas consecutivas del hato, en un intervalo de 60 a 90 días, en caso de resultar un animal positivo en alguna de estas 2 pruebas el animal se envía a sacrificio y comienza de nuevo el inicio del proceso de liberación.
- Despoblación:** se sacrifica el 100% de los animales que tiene el hato.

CONTROL DE MOVILIZACIONES

| Región Origen | Requisitos de Movilización | | Región Destino |
|---------------|----------------------------------|------------|---|
| | Motivo | Requisito | |
| CONTROL | Reproducción ferias y exposición | VF,CZ | CONTROL |
| | Repasto, engorda o espectáculo | DPN,CHL,CZ | |
| | Rastros | CZ | |
| CONTROL | Todo tipo de Movilización | CHL y CZ | ERRADICACION O ZONA LIBRE |
| ERRADICACION | Todo tipo de Movilización | CZ | CONTROL |
| ERRADICACION | Todo tipo de movilización | DPN o CHL | ERRADICACION |
| ERRADICACIÓN | Todo tipo de movilización | CHL | LIBRE |
| LIBRE | Todo tipo de movilización | CZ | ZONA DE CONTROL O ERRADICACION O ZONA LIBRE |

VF= Vehículo Flejado

DPN= Dictamen de Prueba Negativa

CZ= Certificado Zoosanitario

CHL= Constancia de Hato Libre

Los Animales castrados se pueden movilizar sin requisitos de prueba.